

El asalariado agrícola en América Latina. Estado del conocimiento y propuesta de interpretación.

Acosta Reveles, Irma Lorena.

Cita:

Acosta Reveles, Irma Lorena (2006). *El asalariado agrícola en América Latina. Estado del conocimiento y propuesta de interpretación.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/126>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/kow>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Munich Personal RePEc Archive

**Wage labor in Latin America agriculture.
Knowledge state and alternative
interpretation**

Acosta Reveles, Irma Lorena

Universidad Autónoma de Zacatecas

June 2006

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/6050/>
MPRA Paper No. 6050, posted 04 Dec 2007 08:24 UTC

El asalariado agrícola en América Latina. Estado del conocimiento y propuesta de interpretación

M. en C. Irma Lorena Acosta Reveles*

En los últimos decenios del siglo XX el acontecer de los países latinoamericanos quedó marcado por un cambio significativo en las prioridades del aparato productivo regional para volcarse al mercado externo, ello bajo la presión de lograr en las economías nacionales índices de crecimiento capaces de sostener la acumulación de capital transnacional. Este cambio de rumbo llevó aparejada una reforma del Estado Nación desde una concepción liberal y en consecuencia, un cúmulo de políticas que -desde una visión que hace apología de las ventajas del mercado libre- ha trastocado el orden social en cualquiera de sus dimensiones. Entre tanto, y dado que estos cambios están en curso todavía, tienen lugar procesos vitales para el despliegue del sistema socio-económico vigente; procesos que podrían resumirse como:

- a) La alteración de los circuitos mercantiles y financieros que regían en la posguerra, lo mismo al interior de los países que hacia el exterior;
- b) cambios profundos en los criterios de distribución del producto social entre clases y sectores sociales;
- c) innovaciones en las pautas que guían el consumo productivo y personal, y
- d) la emergencia y difusión de paradigmas novedosos para impulsar la producción de bienes y servicios, con amplias secuelas en la reproducción de la fuerza de trabajo y las condiciones de vida de la familia obrera.

Sobre el último aspecto se sabe que una gran cantidad de estudios se ha volcado al análisis de las novedades que registra el ambiente productivo y particularmente el *mundo laboral* desde diferentes campos disciplinarios, enfoques y posiciones ideológicas. Pero hemos notado, sin embargo, que el asalariado del ramo agrícola no ha sido tradicionalmente, ni es hoy día un sujeto destacado en los estudios sociológicos regionales; ello sin duda tiene ver con el hecho de que en muchos países de América Latina y el Caribe, tratándose de esta actividad económica, aún tienen un peso dominante los trabajadores que no están sujetos a relaciones salariales. Es decir, que como conjunto los familiares no remunerados, trabajadores por cuenta propia, a los que unen vínculos comunitarios o empleadores, tienen mayor importancia numérica. Lo que es claro en los casos de México y Brasil, dos de las principales economías del subcontinente que además destacan por su peso demográfico y en los indicadores agregados del conjunto.

En la perspectiva de responder en otro momento acerca del significado de adoptar programas de ajuste estructural y políticas neoliberales en los vínculos entre el capital y el trabajo en la agricultura latinoamericana, en este escrito nos fijamos dos objetivos. Primero, hacer una

* Miembro de la planta académica de la Unidad de Posgrado en Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas.

revisión de la literatura científica y sistematizar lo que nos ofrecen en el plano de la teoría, las investigaciones sobre trabajo asalariado en el agro regional. Y en segundo lugar definir nuestra posición, apuntando una serie de herramientas conceptuales y de carácter metodológico que consideramos útiles para descifrar en general el desenvolvimiento de la agricultura latinoamericana a partir de los ochentas y, en particular, el rumbo seguido por las relaciones salariales en esta rama de la producción.

II. RECUENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EN LA MATERIA

El interés científico por los *trabajadores rurales* en América Latina como sector de la población económicamente activa (PEA) y como segmento de la población ocupada (PO) ha ido en aumento los últimos años (Aparicio y Benencia, 1997; Dirven, 1997; Diego Piñeiro, 1997; Tubio, 1998; Martín Piñeiro, 1999; Alfaro, 2000 y Lara Flores, 2001). Sin embargo, al estar definido este fragmento laboral a partir del lugar donde se ubica el establecimiento en que se emplean, y puesto que esta contabilidad incluye a trabajadores del sector secundario y terciario, así como de otras actividades primarias, no podría decirse de estas investigaciones se ocupen propiamente ni a profundidad del trabajador asalariado de la agricultura.¹

De hecho la mayor parte de esos estudios centran su interés en el *mercado de trabajo rural* como espacio donde confluyen oferentes, demandantes y agentes intermediarios para la compra-venta de mano de obra, y donde prevalecen determinadas prácticas e instituciones formales (Piñeiro, 1999).

Cristóbal Kay (1997), por ejemplo, en un interesante trabajo sobre los efectos excluyentes del neoliberalismo en la región hace notar cuatro procesos que se observan en la fuerza de trabajo rural en América Latina. Tales procesos son a) El crecimiento de los trabajadores asalariados que viene a sustituir al trabajo residente; b) el crecimiento del trabajo temporario y estacional; c) la feminización de la fuerza de trabajo estacional, y d) la urbanización de los trabajadores rurales. A esta lista Diego Piñeiro (1997) suma otro fenómeno ampliamente difundido: el crecimiento de la PEA rural que desempeña actividades no agrícolas.

En otros casos, siguiendo las cifras que muestran que en el medio rural las actividades económicas del sector de la transformación, comercio y servicios están cada día mas presentes, se procede a verificar el peso creciente de los *ingresos rurales no agrícolas*² en las familias de las localidades rurales, desplazando el centro de análisis hacia relaciones laborales ajenas a la agricultura. Lo que resulta hasta cierto punto comprensible si observamos la tendencia secular a la pérdida de peso relativo del empleo agropecuario respecto al empleo total (CEPAL, 2004) y el avance vertiginoso de los espacios que se distinguen –bajo diferentes criterios nacionales- como urbanos (Bassols, 1994).

¹ También lo llamaremos *proletariado agrícola*, entendiendo como tal al productor directo que concurre al mercado capitalista para ofrecer la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, y que se emplea por lo general en una empresa agrícola de tipo capitalista.

² Este fenómeno se anuncia como una de los elementos centrales de la denominada *nueva ruralidad* que ha devenido en noción medular de numerosos trabajos de la Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para mostrar hasta qué punto en los hogares rurales se multiplican las estrategias de reproducción ajenas al trabajo agrícola.

Se podría decir, siguiendo a Lara Flores (2001) que por largo tiempo, entre los temas más recurridos por los especialistas en cuestiones agrarias, el *trabajador asalariado* figuró sólo como objeto de estudio marginal, aledaño a otros temas claves como la reforma agraria o la estructura heterogénea imperante en el agro regional. Y en múltiples casos la emergencia del proletariado agrícola fue considerada como la consecuencia lógica de un proceso de desaparición del campesinado, o bien el resultado de una transformación cualitativa de los procesos productivos *tradicionales* en el campo; esto ocurría sobre todo durante los setentas y hasta los primeros ochentas (Bartra, 1974; Duncan y Rutledge 1977; Rey, 1976; Paré, 1977; Müller, 1980).

Así que de alguna manera, la corriente descampesinista es pionera al dotar de presencia a este segmento, y sólo más adelante vendrían una mayor cantidad de estudios directamente enfocados a los jornaleros, temporeros o peones, por lo regular orientados al ámbito la circulación mercantil de la fuerza de trabajo.

A) EL MERCADO DE TRABAJO AGRÍCOLA

Sobre el *espacio* al que concurre el trabajador agrícola y la empresa demandante de mano de obra, las posturas teóricas mas influyentes se han concentrado en torno a la escuela neoclásica y al institucionalismo, incluso en la versión más reciente de éste último. Incluso en la sistematización de los documentos existentes, siguen la pauta marcada por la teoría economía y la sociología del trabajo, en los términos que lo sintetiza Lara Flores (2001).

1. El trabajo de Enrique Astorga Lira (1985) es representativo del *enfoque neoclásico*, y analiza para el caso del campo mexicano el espacio donde se distribuye y se consume la mercancía fuerza de trabajo. Identifica al peón con una *mercancía humana* y asume que este factor productivo es móvil y participa en un ambiente donde las leyes de la oferta y la demanda que tienden al equilibrio espontáneo, determinan el su precio (es decir, su salario). Se da por hecho que los sujetos económicos participantes –empleador, peón e incluso agentes enganchadores– tienen la posibilidad de acceder en el momento oportuno a la información necesaria para toma la mejor decisión, y que guían su comportamiento por la *racionalidad* que en sentido microeconómico equivale al *máximo beneficio*. Sus presupuestos son los de la teoría económica pura, marginal; que se distingue por su carácter estático y su empeño en elaborar el *modelo ideal* donde el mercado laboral agrario se desenvuelve como cualquier otro mercado. Desde ahí el equilibrio es posible en tanto el precio y la cantidad se ajustan a las condiciones de la oferta y demanda automáticamente.

En este contexto teórico la desocupación deriva de desequilibrios en los circuitos mercantiles y su origen son las interferencias externas, puesto que en condiciones *normales* en el largo plazo se tiende al pleno empleo. Si el desempleo es crónico la explicación es que factores artificiales – políticos por lo regular- están alterando la oferta y la demanda, como son los sindicatos, la legislación o la intervención pública de orden administrativo o fiscal. Pero en cualquier caso, la corrección de los desequilibrios es posible una vez que los agentes vuelvan a participar en condiciones de libertad, imprimiendo absoluta elasticidad en los salarios y movilidad de los factores de producción.

A favor del trabajo de Astorga Lira podemos decir que intenta llevar su análisis más allá del nivel del mercado de trabajo, hasta el espacio de la producción social de peones, que ubica en el seno del minifundio familiar; en un intento por expandir el marco teórico de la escuela de la elección racional relata cómo en su recorrido –desde su aparición como tal- el peón atraviesa por diferentes fase y canales del mercado de trabajo hasta ser desechado al terminar su vida útil.

Pero finalmente no logró desprenderse de los supuestos esenciales del modelo básico del mercado de trabajo en la tradición neoclásica (Lara Flores, 2001).

2. Al contrario de la escuela neoclásica, los partidarios del *institucionalismo* (incluidos los neo-institucionalistas), cuestionan la racionalidad de los mercados, niegan la armonía y eficiente distribución de los recursos bajo el mecanismo de la competencia y encuentran en cambio un entorno de fricciones y discordia. Por encima de sus variantes, en este enfoque domina la idea de que el mercado laboral se encuentra organizado de acuerdo a arreglos institucionales –legales, administrativos, políticos, etc.–, y enfatiza la incidencia de la acción gubernamental en la organización de este espacio y la asignación de recursos a través de su fuerza normativa y las estructuras de poder (Piñeiro, 1999). Desde esta corriente económica podemos identificar al menos dos vertientes, una que destaca el carácter bipolar del mercado de trabajo y otra que lo concibe segmentado en múltiples sectores.

A) Dualistas. La teoría del mercado dual propone que el punto donde convergen la oferta y la demanda no se encuentra libre de influencias, sino que se encuentra regido por costumbres, normas formales y procedimientos administrativos que le imprimen determinado comportamiento. El contenido de estas prescripciones es lo que marca la dicotomía entre mercados primarios y secundarios. Los primeros caracterizados por su escasez, ingresos elevados, estabilidad, certidumbre y regularidad; los segundos se distinguen por su carácter marginal y temporal, la ausencia los beneficios legales, bajos salarios, etc. Este arquetipo de dos polos también ha sido referencia para ubicar otros puntos extremos del ámbito laboral, al distinguir por ejemplo un mercado interno -acotado formalmente y *estructurado*- frente a otro externo o *no estructurado*³; un entorno mercantil flexible en lo cualitativo o funcional por oposición a la flexibilidad cuantitativa o numérica; o bien flexible en su aspecto interno o externo.

Antonieta Barrón y Ema Sifuentes (1997) son partidarias de esta caracterización al pronunciarse por la conveniencia de clasificar los mercados laborales –a los que definen como aquellos espacios donde se ofrece y demanda fuerza de trabajo asalariada a través de diferentes mecanismos, para la producción de un determinado bien- en primarios y secundarios; los primeros, propios de las empresas más modernas en términos de tecnología, que se distinguen por una *división del trabajo* sumamente marcada, como en el ramo hortícola para el caso de México; y es este rasgo esencialmente lo que los separa de los secundarios.

Resulta rescatable de sus estudios de caso el reconocimiento de un contexto social dinámico y complejo; no obstante un referente dual resulta estrecho y simplificado si la intención es hacer converger en dos puntos la amplia gama de situaciones que confluyen en es el escenario rural. Por lo demás creemos que seguir por el camino de fraccionar y enfrentar al sector obrero cualquiera sea el criterio, cuando ya se encuentra convenientemente confinado en espacios nacionales, es seguir el juego al discurso y la práctica política de la ideología dominante. Esto es, cuando la demarcación no obedece a razones de cercamiento metodológico o delimitación de un objeto de estudio, erigir fronteras múltiples entre trabajadores es hacer ciencia en provecho del liberalismo y proveerle categorías de análisis adecuadas para pulverizar lo que resta de la solidaridad de clase.

³ El *grado de estructuración* se aprecia por el tipo de empleo, las posibilidades de ascenso laboral, la vinculación entre el trabajador y el puesto de trabajo, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, entre otros factores (Marañón, 2002: 2).

B) Segmentalistas. La corriente a favor de la fragmentación del ambiente laboral tiene entre sus principales exponentes en México a Sara María Lara Flores (1998) quien ha realizado estudios de caso sobre diversos países de la región latinoamericana; en ellos que pone de relieve que la fuerza de trabajo no es una mercancía homogénea y que la estructura del mercado está dividida en un sinnúmero de categorías, tantas como la sociedad misma ha creado con criterios de clase, sexo, generacionales, etc. Afirma asimismo que la división en fragmentos se ha profundizado a consecuencia de la reestructuración productiva en años recientes (Lara, 1993).

Para los partidarios de la segmentación, los mercados fraccionados en su estructura, características y rangos salariales son lo cotidiano, y pueden estar en función de un mayor o menor nivel de movilidad del trabajador (la que se vincula estrechamente con el nivel educativo y posibilidades de desarrollo individual), del carácter más o menos *regular* que le imprimen las instituciones a las relaciones laborales, o de factores culturales (étnicos, de género, etéreos, entre otros).

Conviene señalar en este momento que, exaltados por la especialización productiva en todos los sectores (el agro incluido), ésta parece ser la postura que cuenta con mayor número de seguidores tratándose de explicar la composición del mercado de trabajo rural, y desde ahí no cabe duda que ha provisto una gran cantidad de estudios teóricos y empíricos en que se muestran con pormenores las asimetrías entre segmentos laborales, relatando la diversidad de situaciones que deben enfrentar a partir de tal o cual condición. Lamentablemente en esta pretensión, han llegado al extremo de plantear la existencia de un número indeterminado de mercados laborales, multiplicando al infinito sus líneas divisorias y, por qué no decirlo, desdibujando convenientemente su identidad como clase. Al enaltecer sus diferencias y presentarlas como antagonismos, contribuyen a anular su posición como colectivo frente al capital.

Otro rasgo de este enfoque, es que por lo común sus planteamientos se guían por las tendencias que se perciben del lado de la demanda de mano de obra, dictadas por las nuevas exigencias empresariales: reducir costos y construir ventajas competitivas, a tono con una reestructuración productiva que *implica por igual y en un mismo sentido a todas las actividades económicas* (Barbosa y Bendini, 2003); *en lo que no podemos estar de acuerdo cuando de la agricultura se trata.*

B) LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO, OTRAS DIMENSIONES

Hay que reconocer, por otro lado que tanto dualistas como segmentalistas sin proponérselo han trascendido su objeto mismo -el ámbito de los mercados de trabajo-, y se han acercado a otras dimensiones de la relación capital-trabajo, en particular al proceso productivo. Esto es particularmente importante para nuestros fines porque consideramos que *indagar en las relaciones salariales en la agricultura no debe eludir la cuestión del mercado de trabajo, pero debe ir más allá, hasta descifrar otros momentos fundamentales de ese vínculo de clase.* Y es que mientras su preocupación principal ha consistido en identificar sectores y estratos laborales en base a diferentes criterios -cualidades y/o condición del trabajador-, soslayan otros momentos la relación social, como son las circunstancias en que transcurre la reproducción obrera; los dispositivos económicos y políticos que determinan la distribución del producto social; las condiciones en que se crea el valor y plusvalor, y los términos de contratación laboral desde su posición subordinada.

Sobre algunos de estos tópicos, al lado de las investigaciones centradas en el mercado de trabajo, también desde la escuela segmentalista y al margen de ésta (Montenegro y Thomas, 2002), encontramos estudios que se concentran en las relaciones contractuales (Sutti, 2000) y/o en las condiciones de trabajo vinculadas a la renovación o ajustes de los procesos productivos en el campo (Tubio, 1998; Neiman y Quaranta, 2000b). No son abundantes, y se trata, salvo algunas excepciones, de análisis de caso desde el enfoque territorial, para escenarios locales y por ende de alcance teórico restringido. Éstos suelen concentrarse en determinados productos o grupo de productos, especialmente los de reciente exportación en la región (frutas, hortalizas o flores), y algunos de los tradicionales también exportables (plátano, caña de azúcar, tabaco, café, frutas tropicales).

De su lectura se desprende que de manera expresa o tácita aceptan que en la empresa agrícola tienen lugar fenómenos semejantes a los que dominan el mundo del trabajo urbano, al retomar sin cuestionamientos los términos de *flexibilidad* y *precariedad* (Lara Flores, 1998; Neiman y Quaranta, 2000a; Martínez Valle, 2001; Martínez, 2002; Bendini y Steimbregger, 2003).

Y en este punto el trabajo de Pedro Tsakoumagkos, Mónica Bendini y Norma Gallegos (2002) sobre la fruticultura Argentina es representativo de la concepción que predomina sobre lo que la reestructuración de la agricultura latinoamericana ha significado para el trabajador asalariado:

“Hay una flexibilización interna o tecnológica (...) La demanda laboral en chacra se desestacionaliza parcialmente conformándose, por un lado, un trabajador con mayor continuidad, calificación y polivalencia. Los temporarios de chacra, por otro lado, son demandados en períodos más largos y su volumen crece con los rendimientos y la superficie implantada, aunque también requieren mayor calificación. En el empaque-frío también hay mayor continuidad y desestacionalización, pero en un contexto de menores requerimientos de calificación. Algunas categorías técnicas y gerenciales aparecen o cobran mayor fuerza. En suma, hay dimensiones del mercado laboral (continuidad, calificación) que serían determinadas por el cambio técnico”.

“Hay una flexibilización externa o contractual (modalidades de funcionamiento del mercado laboral generadas por factores “externos” al proceso técnico de trabajo). Estos se refieren a la persistencia del trabajo en negro sobre todo en chacra, las mayores facilidades para el incumplimiento de la legislación laboral, la ampliación de los “contratos a prueba” y el surgimiento de las pseudo-cooperativas de trabajo.” (Tsakoumagkos, Bendini y Gallegos, 2000: 25).

Para estos autores una consecuencia directa de estas *flexibilidades* es la exclusión de la fuerza de trabajo, pero su efecto principal son *inserciones cada vez más precarias* del trabajador a lo largo de toda la cadena productiva, en un contexto generalizado de desempleo, subempleo y de debilitamiento sindical.

Fue interesante observar como única reserva al uso de las nociones de flexibilidad y precariedad en la agricultura es la postura de Diego Piñeiro (1997) cuando señala, refiriéndose al conjunto del trabajo rural (no exclusivamente agrícola), que si partimos del hecho de que en el agro no se presentó esa relación laboral típica y relativamente estable *probablemente tenga poco sentido hablar de flexibilidad*. Pero más allá de este señalamiento, con el cual estamos de acuerdo, desconocemos una propuesta de interpretación alternativa para los procesos en curso.

De lo antes expuesto, y hasta donde ha llegado nuestra exploración podemos concluir que:

- a) Si bien el trabajador asalariado de la agricultura es motivo de atención de un buen número de informes monográficos y descriptivos acerca de su crítica situación laboral (OIT, 2003), no es un tema muy recurrido por los investigadores sociales.
- b) Su presencia y problemática específica se pierde al ser captado en conjunto con otros trabajadores del medio rural.
- c) De los estudios que hemos reunido y revisado, los más de ellos abordan su problemática desde la dimensión del mercado de trabajo.
- d) Lo que hay sobre la relación capital-trabajo en la agricultura latinoamericana no explica su acontecer global porque está limitado a algunos aspectos de esta relación; es de alcance local, adolece de dispersión conceptual y/o permanece aislado de una teoría social integradora.
- e) Los análisis centrados en las relaciones contractuales y en el proceso productivo son desafortunados desde nuestro punto de vista, y poco fecundas en la medida que pretenden una traslación mecánica de categorías que la sociología del trabajo ha elaborado para otras actividades económicas.
- F) Existe una laguna teórica que cubrir en esta materia.

Enseguida intentaremos, a partir de ese universo de información y aprovechando su riqueza empírica, dar un paso hacia adelante en una elaboración teórica que nos permita leer el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en la agricultura desde su trayectoria histórica singular, sin perder de vista lo diverso del agro latinoamericano. Nos mueve la creencia de que más allá de las diferentes experiencias nacionales, los tiempos y términos de difusión de las relaciones capitalistas en la agricultura, los ritmos y matices de la aplicación de políticas neoliberales; la heterogeneidad demográfica, política y cultural, sí es posible esclarecer el contenido y significado de esa suerte compartida por la agricultura regional y sus trabajadores en las últimas décadas. La vía que proponemos es dar seguimiento al modo en que se vincula la actividad agrícola regional a la acumulación de capital transnacional, sin perder de vista la naturaleza del subdesarrollo latinoamericano.

III. APUNTES PARA UNA INTERPRETACIÓN ALTERNATIVA

En un intento de lectura desde otra mirada, recurrimos al acervo conceptual de la economía política marxista en sus textos primarios, y adoptamos algunas aportaciones recientes en esta línea. Las siguientes proposiciones marcan nuestro punto de partida:

- 1.- En las últimas décadas, de los proyectos nacionales de crecimiento en la región latinoamericana se desprende un patrón que apunta a favorecer francamente la producción exportable a través de políticas públicas liberales, el rigor financiero y control monetario.
- 2.- Este patrón implica una ruptura respecto al modelo de crecimiento previo –vigente en la posguerra-, y tiene como telón de fondo una profunda crisis del sistema capitalista.

3.- La correlación de fuerzas políticas y económicas que resulta del reordenamiento de las relaciones internacionales en respuesta a la crisis del capital en los setentas, confirma su carácter imperialista, y ratifica la subordinación de las naciones latinoamericanas en ese orden.

4.- La naturaleza de las relaciones sociales de producción capitalistas en el subdesarrollo latinoamericano es diferente en esencia de la naturaleza de estos vínculos en el desarrollo (Figueroa, 1986).

Desde estas premisas, nos interesa mostrar que los vínculos entre el capital y el trabajo en la rama agrícola no se desenvuelven históricamente de forma análoga ni simultánea a como transcurren en las actividades del sector secundario. Por lo tanto, es inadecuado seguir la pista a la crisis del paradigma productivo *fordista* cuando de la agricultura se trata, y también resulta inconveniente asimilar sin más reparos los términos de flexibilidad y precariedad, de uso cotidiano en los estudios sobre trabajo asalariado urbano, en el caso de la agricultura.

Cuadro 1

Distribución de la Población Económicamente Activa en AL

PEA TOTAL 189 millones (100%)				
URBANA 142 millones (75%)			RURAL 47 millones (25%)	
No agrícola 134 millones (94%)	Agrícola 8 millones (6%)		Agrícola 33 millones (69%)	
PEA AGRÍCOLA 41 millones (21.7%)				
Urbana (20%)			Rural (80%)	
Empleadores 3 millones (8%)	Asalariados (14 millones)		Por cuenta propia 14 millones (33%)	Familiares no remunerados 11 millones (26%)
	Temporales	Permanentes		
	9 millones (22%)	5 millones (11%)		

Fuente: Dirven, Martine. 1999. *El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades* EN REVISTA DE LA CEPAL número 68. México.

A) ALGUNAS RAZONES

Primero: El trabajo asalariado no tiene un peso dominante en la producción agrícola regional. La explotación capitalista no ha sido la forma típica de producir en el agro (ver cuadro 1); la relación

capital-trabajo se encuentra diseminada geográficamente, sí predomina en un buen número de nuestros países, pero sobre todo, se aglutina en torno a unos cuantos cultivos, especialmente los que por tradición o recientemente tienen como destino la exportación. La CEPAL registró para el año de 1996 una cifra cercana a 14 millones de trabajadores agrícolas sujetos a relaciones laborales de carácter salarial, lo que representaba sólo 34.1 % de la mano de obra agrícola total, cifrada en ese momento en alrededor de 41 millones de personas (Dirven, 1997).

Argentina, Uruguay, Chile, y Colombia son algunos de los países en los que el trabajador agrícola asalariado sí supera en número al trabajo familiar⁴, y los dos primeros se distinguen por la difusión relativamente temprana de estos vínculos. Pero incluso ahí, la organización del trabajo no capitalista ha tenido y sigue teniendo, además de un peso significativo, una importancia estratégica para comprender el desenvolvimiento de la agricultura propiamente capitalista, y el perfil de las relaciones salariales en la agricultura.

Cuadro 2

Países de América Latina según participación de la mano de obra asalariada en la agricultura

Países donde la mano de obra familiar empleada supera al trabajo asalariado	Países donde la mano de obra asalariada es superior al trabajo familiar
México, Brasil, Ecuador, Haití, Bolivia, República Dominicana, Venezuela, y Centroamérica ⁵	Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Puerto Rico, Cuba, Trinidad y Tobago, Surinam, Bahamas, Barbados, Malvinas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 1996, Reporte sobre el desarrollo del mundo, y de la OIT, 2000. VI Informe sobre seguridad y salud en la agricultura.

Segundo: *La relación de capital en el agro latinoamericano, tal y como aparece y se desenvuelve históricamente, más tarde o más temprano en las diferentes formaciones sociales latinoamericanas, sólo puede ser concebida en tanto parte de un tejido social heterogéneo, que alberga y se sirve de formas diversas de organizar la producción, y con las que se encuentra estructuralmente articulada.* Desde que el capitalismo se hace presente en la agricultura regional, la extracción de plusvalor se articula *originalmente*, y permanece articulada hasta hoy día a otros modos de organización del proceso productivo, como el trabajo forzoso, el inquilinaje o prácticas solidarias de grupos étnicos. Esto queda de manifiesto si se observa que la precariedad que distintiva del empleo agrícola exige que la reproducción del trabajador y su familia descansa sólo parcialmente en los ingresos salariales. Aquí cabe subrayar el aporte que en ese sentido tuvieron los procesos de Reforma Agraria —como en el caso mexicano— favoreciendo directamente al

⁴ Aquí incluimos trabajadores por cuenta propia, empleadores, familiares y sujetos a otro tipo de relación comunitaria.

⁵ Hacia el año 2000 en América Central los asalariados representan el 49% de la mano de obra agrícola, desglosado en 27% de empleados permanentes, 10% de copropietarios y trabajadores temporeros, y 12% de trabajadores temporeros sin tierra. (OIT. 2000).

estrato campesino o familiar, e indirectamente las producción agroalimentarias de la empresa privada (Acosta, 2003).

Tercero. *Desde el primer momento la empresa capitalista se apoyó en formas de empleo flexible y en el trabajo precario, si atendemos al significado que recientemente suele atribuirse a los términos de flexibilidad y precariedad laboral. Flexible* puesto que el empleador cuenta con la posibilidad de disponer al margen de normas e instituciones de este recurso en la cantidad, calidad y bajo las modalidades que éste decida en cada momento del proceso productivo y en el mercado; y *precario*, ya que por sí mismo el ingreso recibido por concepto de salario habitualmente no alcanza a cubrir las necesidades vitales del trabajador y su familia.

Cuarto: *Si bien la relación capital-trabajo no constituye el vínculo social predominante en la agricultura latinoamericana, ello no niega su carácter hegemónico, puesto que la actividad agrícola en su conjunto ha estado integrada a la reproducción ampliada del capital, y ha aportado a su valorización durante siglos.*⁶ Han contribuido a ello, desde luego los enclaves productivos, pero siendo menos visibles, son también de gran envergadura los vínculos que sistemáticamente ligan a la agricultura –incluidas las entidades no capitalistas– con el resto de las actividades económicas nacionales e internacionales. Históricamente estos vínculos se transforman y lo mismo que las tareas que a la agricultura le corresponde desempeñar en tal o cual modelo de crecimiento; pero en todo caso la riqueza social que ahí se genera no es indiferente a los circuitos del capital.

B) LA AGRICULTURA REGIONAL EN LOS SETENTAS

Si hacemos un esfuerzo por sintetizar el estado de la agricultura capitalista en Latinoamérica al emprenderse la reorientación económica regional (entre los setentas y ochentas, siguiendo diferentes historias nacionales), podremos acercarnos un poco más al problema.

La integración de la agricultura regional a la dinámica del capital viene de siglos atrás, cuando alimentó la acumulación originaria de capital ajena y se sirvió tanto de regímenes productivos comunitarios como de la gran propiedad con explotaciones extensivas.

La emergencia de las relaciones propiamente capitalistas en la región, recién en el siglo pasado, se caracterizó por fuertes y permanentes tensiones sociales entre sectores terratenientes tradicionales, la emergente burguesía agraria, y trabajadores diversos. Estuvo marcada también por la represión gubernamental, los procesos de reforma agraria tempranos o tardíos, la sobre-explotación del trabajador (asalariada y comunal) y su empobrecimiento.

Con sus recorridos singulares, en los países latinoamericanos los años que siguieron a la segunda guerra mundial fueron para la agricultura tradicional –producción de granos y productos tropicales especialmente– de relativa bonanza. Por un lado en razón de un eficaz respaldo público a la producción de alimentos y de materia prima; y por otro lado, en la medida en que los cultivos tradicionalmente exportables abonaban a la urbanización e industrialización, así fuera relativa. Una conveniente articulación sectorial y el control del mercado interno, en ambos casos organizados y con el impulso de un Estado interventor, hizo posible conectar a diferentes categorías de productores y productos al ciclo de valorización del capital.

⁶ En la medida en que los estados nacionales de la región se van consolidan como tales, y que la organización capitalista del trabajo echa raíces en la región, podemos hablar propiamente de un relación de capital en condiciones de subdesarrollo.

Tanto las explotaciones eminentemente capitalistas como aquellas que se rigen por una lógica diferente, resultaron necesarias para el crecimiento de posguerra y la acumulación trasnacional.

Sin embargo en la agricultura, incluida la empresa capitalista, no se presentó el modelo de relación salarial regular a la que se pueda contraponer un nuevo modelo a partir de la reestructuración productiva regional. El punto de arranque de la reestructuración productiva no es una relación laboral *típica o regular*, dictada por el modelo de organización del trabajo *fordista*. Y por tanto, lo que se conoce como los paradigmas de producción alternativos (*posfordistas*, si se quiere) no tienen su correlativo en esta actividad, aunque se podría encontrar situaciones que parecen semejantes.

La época dorada del capitalismo, no abonó al nivel de vida del trabajador agrícola el bienestar relativo que los regímenes populistas sí reportaron al asalariado urbano; tampoco el asalariado del campo fue capaz de ejercer una influencia decisiva en la correlación de fuerzas, que pudiera materializarse directamente o por medio del Estado en beneficios laborales concretos.

La experiencia de sindicalización y por ende los alcances de la negociación colectiva en éste ámbito fue limitada por la naturaleza misma de las labores agrícolas, su estacionalidad, dispersión geográfica y contingencias, propiciaban la temporalidad del empleo y la posibilidad de evadir el pago de tiempos muertos y prestaciones. Esta sujeción de la agricultura a ciclos biológicos, recientemente se altera, pero no de forma definitiva.

Aunado a ello, las *condiciones de adquisición y uso* de la mercancía *fuerza de trabajo*, por lo que toca a la actividad agrícola tuvo por lo regular el respaldo de disposiciones legales poco estrictas y muchas dificultades para supervisar su cumplimiento por parte de las autoridades, imponiéndose los usos y costumbres locales sin referente escrito.

La presencia crónica de una *sobrepoblación*⁷ abundante sin mayor calificación, permitía disponer del trabajo nativo sin costos extras, y mejor aun, a un costo subsidiado pero no por vía del Estado, sino por parte de la producción familiar o comunitaria.

Hay razones para considerar a la agricultura como una de las actividades productivas que se somete más tempranamente a la lógica capitalista, pero por el contrario donde este tipo de relaciones de producción se despliegan con particular tardanza. Éste tiene su razón de ser en ventajas obvias: la *renta diferencial* que deriva de condiciones naturales excepcionales, y una *ganancia extraordinaria* que no se apoya en el monopolio del desarrollo de las fuerzas productivas –la explotación del trabajo general-, sino en el hecho de poder realizar un desembolso por concepto de salarios –capital variable- sumamente ventajoso y auspiciado por la producción familiar; este hecho encubría no el uso, sino el abuso deliberado del tiempo y energía del trabajador, a través de modalidades de contratación como el pago a destajo. Complementa este cuadro la propensión al uso extensivo de recursos humanos y territoriales en las unidades productivas, convenientemente acompañadas de una baja *composición orgánica de capital*, dando cuenta de un estadio de desarrollo de las relaciones laborales donde predomina la *subsunción formal del trabajo al capital*, y rige la producción de *plusvalor absoluto* (Paz, 2002).

⁷ Entendida como un excedente de la población económicamente activa respecto a las necesidades de reproducción del capital, y que se manifiesta como una oferta permanente de mano de obra superior en todo momento a la demanda, característica de las zonas subdesarrolladas (Figueroa, 1986).

Este *estado de cosas* en la agricultura queda de manifiesto, por ejemplo, en políticas comunes a varios países de la región durante los sesenta y hasta el inicio del ajuste estructural, como las de Reforma Agraria⁸. Se contemplaban apurar la transformación la estructura social que en el campo a favor del avance pleno del capitalismo, con medidas como a garantías a la gran propiedad, tímidos mecanismos de acceso a la tierra –en muchos casos meramente formales-, acciones para liberalizar la oferta de mano de obra en la actividad rural e incrementar su afluencia mediante la ruptura de sistemas de contratación que para algunos autores exhiben rasgos feudales. Intenciones que nos trasladan a momentos claves de la acumulación originaria, a sólo unas décadas de concluir el siglo XX.

En suma, es sobre este mosaico singular de acontecimientos es que sostenemos: lo que transcurre en el ámbito del trabajo asalariado agrícola debe entenderse como un proceso paralelo, pero no semejante al que se desenvuelve en el sector de la transformación. Paralelo porque se desarrolla por supuesto en el marco de la más reciente reestructuración del capital a escala global, conmoviendo el orden social latinoamericano y sin duda debe ser interpretado en ese contexto. Pero no equivalente porque hay razones históricas de peso, de índole económica, política y cultural que le imprimen a las relaciones salariales en la agricultura una trayectoria y carácter singular, por lo que reclaman un seguimiento diferenciado.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Reveles, Irma Lorena. 2003. *INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO EN LA DIALÉCTICA DEL CAMPESINADO. EXPERIENCIA DE MÉXICO*. Ed. LVII Legislatura del Estado de Zacatecas y Maestría en Ciencia Política. México.

Alfaro, María Inés. 2000. EL MERCADO DE TRABAJO CITRÍCOLA EN TUCUMÁN ¿Un espacio para la constitución de actores sociales dinámicos en el agro Argentino? Ponencia presentada en III ALAST. Argentina.

Aparicio, Susana y Benencia, Roberto. 1997. EMPLEO RURAL EN LA ARGENTINA. VIEJOS Y NUEVOS ACTORES SOCIALES EN EL MERCADO DE TRABAJO. Ponencia presentada en el Seminario: "Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad" Buenos Aires.

Astorga Lira, Enrique. 1985. MERCADO DE TRABAJO RURAL EN MÉXICO. La mercancía humana, Editorial Era. México.

Barbosa Calvacanti, Josefa S. y Bendini, Mónica. 2001. Hacia una configuración de trabajadores agrarios en la floricultura de exportación de Brasil y Argentina. E, Giarraca, Norma (Comp.) UNA NUEVA RURALIDAD EN AMÉRICA LATINA. CLACSO ASDI. Buenos Aires.

⁸ Acerca de las presiones externas a la realidad latinoamericana y el ambiente político regional de gran efervescencia que esta en el origen de estas directrices en las políticas públicas, consultar a Oliart (1978).

Barrón, Antonieta y Sifuentes, Ema Lorena (Coord.) 1997. MERCADOS DE TRABAJO RURALES EN MÉXICO. Estudios de caso y metodologías. Ed. UAN y Facultad de Economía UNAM. México.

Bartra, Rober. 1974. ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN MÉXICO. Serie Popular Era e IIS/UNAM. México.

Bassols, Mario (Coord.), 1994. CAMPO Y CIUDAD EN UNA ERA DE TRANSICIÓN. Problemas, tendencias y desafíos. Ed. Casa Abierta al Tiempo y UAM-I. México.

Bendini, Mónica y Steimbrger, Norma Graciela. 2003. EMPRESAS AGROALIMENTARIAS GLOBALES: TRAYECTORIA DE LA EMPRESA LIDER DE FRUTAS FRESCAS EN ARGENTINA. Trabajo presentado en XXIV International Congreso of Latin American Studies Association. Marzo 27-29 Dallas Texas.

Bronstein, Arturo S. 1998. PASADO Y PRESENTE DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN AMÉRICA LATINA. OIT, Costa Rica. Disponible en página de la OIT. www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml

CEPAL, 2004. Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina. En SERIE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS Núm. 35, Unidad de Desarrollo Agrícola, Santiago de Chile.

CEPAL / ICCA. 2002. PANORAMA DE LA AGRICULTURA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 1990-2000. Disponible en Internet, página de la CEPAL.

De Grammont, Hubert. 1986. ASALARIADOS AGRÍCOLAS Y SINDICALISMO EN EL CAMPO MEXICANO, Juan Pablos Editores, México.

De Grammont, Hubert y Lara Flores, Sara María. 2003. JORNALEROS AGRÍCOLAS Y MIGRACIÓN TEMPORAL, Revista *Este país*, nº 148 (julio), pp.63-68

Del Valle Rivera, María del Carmen. 2004. EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL DEL TERCER MUNDO EN EL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN. Plaza y Valdés Editores, IIES y UNAM. México.

Dirven, Martine. 1997. El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: Pasado reciente y perspectivas. SERIE DESARROLLO PRODUCTIVO núm. 43. CEPAL-ONU. Santiago de Chile.

Dirven, Martine. 1999. *El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades*, EN REVISTA DE LA CEPAL número 68. México.

Duncan, Kennet y Rutledge, Ian (Comp.) 1977. LA TIERRA Y LA MANO DE OBRA EN AMÉRICA LATINA, Ed FCE/Serie de Economía. México

Figueroa Sepúlveda, Víctor Manuel, 1986. REINTERPRETANDO EL SUBDESARROLLO. Ed. Siglo XXI. México.

Fujii, Gerardo. 2001. APERTURA COMERCIAL Y EMPLEO AGRÍCOLA EN MÉXICO 1993-1998. En MOMENTO ECONÓMICO, Pp. 45-56.

Gutman, Graciela E. 2000. DINÁMICAS AGROALIMENTARIAS Y EMPLEO AGRÍCOLA. Un enfoque sistémico. En revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 6, núm. 12, Argentina

Hernández Rodríguez, María Cristina. 2003. INCETRIDUMBRE Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES TEMPOREROS AGRÍCOLAS JÓVENES, (Chile). Ponencia presentada en Congreso ALAS 2003. Arequipa Perú.

Herrera, Adriana. 1996. MERCADOS DE TIERRAS EN AMÉRICA LATINA: SU DIMENSIÓN SOCIAL. Disponible en www.fao.org/sd/SPdirect/LTan0003.htm

Herrera Ruiz, Adriana. 2003. TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES EN LA FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO. Tercera Conferencia Internacional Población del Istmo Centroamericano, Costa Rica.

Kay, Cristobal. 1997. LATIN AMERICA'S EXCLUSIONARY RURAL DEVELOPMENT IN A NEO-LIBERAL WORLD. Ponencia presentada en el Seminario de la Latin American Studies Asssociation.

Lara Flores, Sara María. 1993. *Efectos de la flexibilidad laboral en el mercado de trabajo rural*. REVISTA TRABAJO, número 9. México.

Lara Flores, Sara María. 1998 NUEVAS EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA MEXICANA. Juan Pablos Editor-Procuraduría Agraria. México.

Lara Flores, Sara María. 2001. *Análisis del mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización*. En GIARRACA, Norma (Comp.) UNA NUEVA RURALIDAD EN AMÉRICA LATINA. CLASO-ASDI. Buenos Aires.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán. 2000a. ¿TRABAJO FLEXIBLE O PRODUCCIÓN FLEXIBLE? *Sobre los cambios en la organización del trabajo en la agricultura Argentina*. Ponencia presentada en III Congreso ALAST. Buenos Aires.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán. 2000b. REESTRUCTURACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y FLEXIBILIDAD FUNCIONAL DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LA ARGENTINA. En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 6, núm 12. Argentina.

Neiman, Guillermo; Bardomás, Silvia y Quaranta, Germán. S/f. AUGE Y DECLINACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO EN LA REGIÓN PAMPEANA ARGENTINA. CEIL,

Marañón Pimentel, Boris. 2003. AGROEXPORTACIÓN NO TRADICIONAL, EL BAJÍO, MÉXICO. MERCADOS DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. Ponencia presentada en Congreso ALAS Arequipa Perú.

Martínez Valle, Luciano. 2002 TRABAJO FLEXIBLE VS BANANO BOYANTE, FLACSO ECUADOR, 1ª. Reunión Subregional de ALAST. Cochabamba Bolivia.

Montenegro Gómez, Jorge y Thomas Júnior, Antonio. 2002. LA ACTUALIDAD DEL CONFLICTO ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO EN EL MEDIO RURAL BRASILEÑO. Revista electrónica Scripta Nova, en Internet.

Morett Sánchez, Jesús y Cosío Ruiz, Celsa. 2004. LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN MÉXICO. Ed. Diana-UACH. México

Müller, Geraldo y otros. 1980. ESTADO, ESTRUCTURA AGRARIA Y POBLACIÓN, El caso de Brasil. Ed. Terra nova. México.

OIT. 2000. SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA, INFORME VI, disponible en www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm

OIT/UITA, 2003. ALIMENTAN AL MUNDO PERO SUS HIJOS PASAN HAMBRE. La OIT y el trabajo decente en la agricultura. Uruguay.

OIT, 2003. TRABAJO DECENTE EN LA AGRICULTURA, DOCUMENTO DE INFORMACIÓN. Coloquio internacional de trabajadores sobre el trabajo decente en la agricultura, 15-18 de septiembre. Ginebra

Oliart, Francisco. 1978. *REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO*. Trimestre Económico núm. 41. FCE. México.

Ortiz, Sutti, 2000. La REESTRUCTURACIÓN DE LA INDUSTRIA AGRÍCOLA Y LOS CONTRATOS LABORALES. En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 6, núm. 12. Argentina.

Paré, Luisa. 1977. EL PROLETARIADO AGRÍCOLA EN MÉXICO ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?, Ed. S. XXI. México.

Paz Ballivián, Danilo, 2002. SUBSUNCIÓN FORMAL DEL TRABAJO AL CAPITAL EN EL AGRO BOLIVIANO ACTUAL. 1ª Reunión Subregional de ALAST, Cochabamba Bolivia.

Piñero, Diego, E. 1997. TRABAJADORES RURALES Y FLEXIBILIZACIÓN LABORAL. EL CASO DE URUGUAY. Ponencia presentada en el seminario *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*. 1 y 2 de diciembre, Buenos Aires. Disponible en: www.rau.edu.uy/fcs/soc/revista_16/pineiro16.htm Consultado 12/05/04.

Piñero, Martín; Martínez Nogueira, R.; Trigo, E.; y otros, 1999. LA INSTITUCIONALIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE AMÉRICA LATINA. Evaluación y propuestas para una reforma institucional. BID, Departamento de Desarrollo Sostenible. Serie de Informes Técnicos. México.

Rey, Pierre-Philippe y otros. 1976. EL PROCESO DE PROLETARIZACIÓN DE LOS CAMPESINOS, Ed. Terra Nova. México.

Stallings, Barbara y Weller Jürgen. 2001. *El empleo en América Latina, base fundamental de la política social*, en REVISTA DE LA CEPAL número 75. México

Tsakoumagkos, Pedro; Bendini, Mónica y Gallegos, Norma. 2000. MODERNIZACIÓN AGROINDUSTRIAL Y MERCADO DE TRABAJO ¿FLEXIBILIZACIÓN O PRECARIZACIÓN? EI

caso de la fruticultura en la cuenca del río Negro. Ponencia presentada en III Congreso ALAST. Argentina.

Tubio, Mauricio. 1998. EL IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS SOBRE LOS TRABAJADORES RURALES. EL CASO DE LOS COSECHADORES DE CITRUS EN URUGUAY. Ponencia presentada en el V Congreso ALASRU. Texcoco, México.